



**HONORABLE
CÁMARA
DE
SENADORES**

Provincia de Corrientes

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia:

Del titular, el señor Vicegobernador de la Provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Brillard Pocard.

Secretaría:

De la titular, doctora María Araceli Carmona.

Prosecretaría:

Del titular, doctor José Manuel Huici.

SENADORES PRESENTES

BARRIONUEVO, Jorge Alberto

BASSI, Rubén Darío

BREARD, Noel Eugenio

CANTEROS, Gustavo Adolfo Jesús

DOS SANTOS, David Rolando

FLINTA, Sergio Moisés

GONZÁLEZ, Edid Susana Ramona

PICÓ, Vicente

SIMONETTI, Jorge Eduardo

VALENZUELA, Mercedes Gabriela

WETZEL, Liliana Beatriz

SENADORES AUSENTES

(S/aviso)

BROUCHOUD, María Isabel

PORTELA, Lucía Aurora

25ª SESIÓN ORDINARIA

17 de diciembre de 2009

**VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA**

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

Sumario - 25ª Sesión Ordinaria

	Folio ▼
Temario del Orden del Día - 25ª Sesión Ordinaria _____	3
Versión Taquigráfica - 25ª Sesión Ordinaria _____	5
▸ Inicio de la 25ª Sesión Ordinaria _____	5
▸ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 25ª Sesión Ordinaria _____	5
▸ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial _____	5
▸ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2009 _____	5
▸ Lectura de las notas entradas _____	6
▸ Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los señores senadores _____	6
▸ Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores _____	6
▸ Lectura de los proyectos venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados _____	7
▸ Lectura de la solicitud de Acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo Provincial _____	7
▸ Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 2.824/09 _____	8
▸ Conformación de las Comisiones Parlamentarias Permanentes _____	8
▸ Tratamiento Nota Legislativa 1.445/09 _____	9
▸ Tratamiento Expediente 2.845/09 _____	17
▸ Tratamiento Expediente 2.844/09 _____	19
▸ Tratamiento Expediente 2.824/09 _____	19
▸ Tratamiento Expediente 2.837/09 _____	20
▸ Palabras alusivas a la celebración de las próximas Fiestas de Fin de Año _____	21
▸ Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional _____	21
▸ Finalización de la 25ª Sesión Ordinaria _____	22
Agregados a la Versión Taquigráfica _____	24
Informe de entrega de la Versión Taquigráfica _____	24

Temario del Orden del Día - 25ª Sesión Ordinaria

REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO **(Nº 306/09)**

25ª Sesión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2009
(Período prorrogado por Decreto 2.036/09 del Poder Ejecutivo)

Hora: 11:00

- * Constatación del quórum.
- * Izamiento del Pabellón Nacional.
- * Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2009.

ASUNTOS ENTRADOS

Notas entradas

- Nota 1.440/09: Honorable Cámara de Diputados comunica Resolución 077/09 (Incorporación de la diputada Seward en reemplazo del renunciante diputado Martínez).
- Nota 1.441/09: Dra. María Araceli Carmona comunica a la Presidencia del Honorable Senado el fin de su licencia y reintegro a sus funciones.
- Nota 1.442/09: Dra. María Araceli Carmona comunica al Honorable Senado el fin de su licencia y reintegro a sus funciones.
- Nota 1.443/09: Senador provincial (MC) Dr. Horacio Colombo presenta copia del Acta Notarial de su Declaración Jurada Patrimonial al 11 de diciembre de 2009 con motivo de la conclusión de su mandato como senador provincial.
- Nota 1.444/09: Honorable Tribunal de Cuentas -Provincia de Corrientes- eleva Acordada 150/09 referente a la Feria Administrativa del personal (24-12-09 al 31-01-10).
- Nota 1.445/09: Poder Ejecutivo Provincial hace conocer la voluntad de retirar el pliego del Dr. Fernando Carbajal.
- Nota 1.446/09: Honorable Tribunal de Cuentas -Provincia de Corrientes- eleva Acordada 152/09 por las cual se designa Presidente del Tribunal de Cuentas al Cr. Oscar Ricardo Acebal.

1 - PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES

Proyecto de resolución

- Expediente 2.845/09: Proyecto de resolución presentado por varios señores senadores, por el que se homologa la Resolución 3.408/09 de la Presidencia del Honorable Senado.

Proyecto de declaración

-Expediente 2.844/09: Proyecto de declaración presentado por la senadora Liliana Beatriz Wetzel, por el que se expresa el Interés Legislativo por la “Primera conferencia - taller sobre prevención y tratamiento de las adicciones”, organizadas por el Club Boca Unidos junto a WHG Producciones y el Servicio Integral de Salud Mental.

2 - EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 2.836/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley sobre ordenamiento y actualización de la legislación pesquera en la provincia.

-Expediente 2.837/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica el Artículo 13º de la Ley Provincial 5.803 (Programa de prevención de inundaciones y drenaje urbano).

-Expediente 2.838/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se establece la obligatoriedad de instalar interruptores diferenciales de electricidad y llaves térmicas en establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación.

-Expediente 2.839/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crean gabinetes interdisciplinarios en colegios de gestión pública.

-Expediente 2.840/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se instituye el día 28 de agosto de cada año como “Día del Archivero de Corrientes”, fecha de creación del Archivo General de la Nación.

-Expediente 2.841/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara Integrante del Patrimonio Cultural de la Provincia al complejo muralístico arquitectónico en homenaje a José Francisco de San Martín ubicado en la Plaza San Martín de la Ciudad de Gobernador Virasoro.

-Expediente 2.843/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Fondo Provincial de Regalías Hidroeléctricas Municipales.

3 - SOLICITUD DE ACUERDO REMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO

-Expediente 2.842/09: Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Fiscal de Estado de la Provincia para el Dr. Juan David Antonio Castello.

ORDEN DEL DÍA **(Nº 306/09)**

Asunto a tratar

-Conformación de las Comisiones Parlamentarias Permanentes (Artículo 83º del Reglamento)

Versión Taquigráfica - 25ª Sesión Ordinaria

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil nueve, siendo la hora 13 y 26, dice el

▸ Inicio de la 25ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: vamos a dar inicio a la 25ª Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

▸ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 25ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se pasará lista de los señores senadores a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma se constata la ausencia de las senadoras Brouchoud y Portela.

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Señor presidente: se encuentran presentes once señores senadores, existe quórum.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Con la presencia de once señores senadores, existiendo quórum, damos inicio a la 25ª Sesión Ordinaria.

▸ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Invito a los senadores Breard y González a izar el Pabellón Nacional, y a los senadores Bassi y Valenzuela a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Breard y González izan el Pabellón Nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Bassi y Valenzuela izan el Pabellón Provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

▸ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2009

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: está en consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2009.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda aprobado el Acta de la sesión anterior.

▸ Lectura de las notas entradas

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A continuación se procederá a la consideración de los “Asuntos entrados. Notas entradas”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Nota 1.440/09: Honorable Cámara de Diputados comunica Resolución 077/09 (Incorporación de la diputada Seward en reemplazo del renunciante diputado Martínez).

-Nota 1.441/09: Dra. María Araceli Carmona comunica a la Presidencia del Honorable Senado el fin de su licencia y reintegro a sus funciones.

-Nota 1.442/09: Dra. María Araceli Carmona comunica al Honorable Senado el fin de su licencia y reintegro a sus funciones.

-Nota 1.443/09: Senador provincial (MC) Dr. Horacio Colombo presenta copia del Acta Notarial de su Declaración Jurada Patrimonial al 11 de diciembre de 2009 con motivo de la conclusión de su mandato como senador provincial.

-Nota 1.444/09: Honorable Tribunal de Cuentas -Provincia de Corrientes- eleva Acordada 150/09 referente a la Feria Administrativa del personal (24-12-09 al 31-01-10).

-Nota 1.445/09: Poder Ejecutivo Provincial hace conocer la voluntad de retirar el pliego del Dr. Fernando Carbajal.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Flinta.

-Nota 1.446/09: Honorable Tribunal de Cuentas -Provincia de Corrientes- eleva Acordada 152/09 por la cual se designa Presidente del Tribunal de Cuentas al Cr. Oscar Ricardo Acebal.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Barrionuevo.

▸ Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los señores senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Seguidamente consideraremos los “Proyectos presentados por los señores senadores. Proyecto de resolución”.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

-Expediente 2.845/09: Proyecto de resolución presentado por varios señores senadores, por el que se homologa la Resolución 3.408/09 de la Presidencia del Honorable Senado.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Bassi.

▸ Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el “Proyecto de declaración”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.844/09: Proyecto de declaración presentado por la senadora Liliana Beatriz Wetzel, por el que se expresa el Interés Legislativo por la “Primera conferencia - taller sobre prevención y tratamiento de las adicciones”, organizadas por el Club Boca Unidos junto a WHG Producciones y el Servicio Integral de Salud Mental.

-Reservado en Secretaría a pedido de la senadora Wetzel.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Barrionuevo.

▸ **Lectura de los proyectos venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados”.

Por Prosecretaría se dará lectura a los mismos.

-Expediente 2.836/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley sobre ordenamiento y actualización de la legislación pesquera en la provincia.

-A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Expediente 2.837/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica el Artículo 13º de la Ley Provincial 5.803 (Programa de prevención de inundaciones y drenaje urbano).

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Bassi.

-Expediente 2.838/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se establece la obligatoriedad de instalar interruptores diferenciales de electricidad y llaves térmicas en establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación.

-A la Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

-Expediente 2.839/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crean gabinetes interdisciplinarios en colegios de gestión pública.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

-Expediente 2.840/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se instituye el día 28 de agosto de cada año como “Día del Archivero de Corrientes”, fecha de creación del Archivo General de la Nación.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

-Expediente 2.841/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara Integrante del Patrimonio Cultural de la Provincia al complejo muralístico arquitectónico en homenaje a José Francisco de San Martín ubicado en la Plaza San Martín de la Ciudad de Gobernador Virasoro.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

-Expediente 2.843/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Fondo Provincial de Regalías Hidroeléctricas Municipales.

-A la Comisión de Asuntos Municipales.

▸ **Lectura de la solicitud de Acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo Provincial**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con la “Solicitud de Acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.842/09: Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Fiscal de Estado de la Provincia para el Dr. Juan David Antonio Castello.

-A la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

▸ Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 2.824/09

SR. CANTEROS.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Canteros.

SR. CANTEROS.- Señor presidente: es para solicitar la incorporación al Orden del Día del Expediente 2.824/09 y que el mismo sea reservado en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores la incorporación al Orden del Día del Expediente 2.824/09.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda reservado en Secretaría.

▸ Conformación de las Comisiones Parlamentarias Permanentes

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Seguidamente trataremos el “Orden del Día. Asuntos a tratar”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Conformación de las Comisiones Parlamentarias Permanentes (Artículo 83º del Reglamento)

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente, conforme lo establece el Reglamento, en la primer sesión siguiente a la renovación de la Cámara corresponde la conformación de las Comisiones Parlamentarias Permanentes.

Entre los señores senadores hemos llegado a un acuerdo en la conformación de las mismas. Sin duda que muchos señores senadores han tenido que dimitir en sus legítimas aspiraciones de integrar tal o cual lugar en pos de llegar a un acuerdo que permita una conformación equilibrada de las comisiones, donde todos y cada uno de los senadores tenga exactamente el mismo número de integración en las distintas comisiones, y a su vez la Presidencia y las Secretarías también están distribuidas de manera equitativa.

Nosotros hemos plasmado este acuerdo en una planilla que se encuentra en Secretaría, que la hemos suscripto los trece señores senadores y que, como propuesta además incorpora -ya práctica en este Senado- la Presidencia y la Secretaría de las comisiones.

Concretamente, señor presidente, solicito se lea por Prosecretaría la

integración de las comisiones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Prosecretaría se dará lectura a la propuesta.

-Se lee: Integración de las Comisiones Parlamentarias Permanentes de la Honorable Cámara de Senadores (Anexo Agregados, Folio 25)

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Barrionuevo.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Está en consideración del Cuerpo la propuesta de integración que se dio lectura por Prosecretaría.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Quedan entonces conformadas las comisiones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores.

↳ Tratamiento Nota Legislativa 1.445/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Pasamos a considerar los expedientes reservados en Secretaría.

El primer asunto a considerar es la Nota 1.445/09, reserva solicitada por el senador Flinta.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Barrionuevo.

SR. FLINTA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente, he pedido la reserva en Secretaría de esta nota; el motivo es para solicitar se la incluya en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Está en consideración la inclusión al Orden del Día. El tratamiento sobre tablas requiere los dos tercios de los presentes.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Ocho votos por la afirmativa, se obtienen los dos tercios de los presentes para ser tratado este tema.

Continúa en el uso de la palabra el senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente: bien es sabida la voluntad del Poder Ejecutivo de retirar el pliego propuesto en su momento del doctor Fernando Carbajal para Ministro del Superior Tribunal de Justicia, y entendiendo la potestad que mantiene el señor Gobernador en este sentido es que quiero hacer una

propuesta para que este Cuerpo -a modo de resolución- disponga la remisión de la Nota Legislativa 1.445/09 a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento con el objeto de que la misma proceda conforme a lo solicitado por el Poder Ejecutivo Provincial.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- ¿Ese es el texto...?

SR. FLINTA.- Esa es la propuesta, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Está a consideración...

SR. BREARD.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Breard.

SR. BREARD.- ¿Va a poner a votación, señor presidente?

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Claro.

SR. BREARD.- Evidentemente...

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Ya votamos el sobre tablas, senador Breard.

SR. BREARD.- Sí, votar sobre tablas es la habilitación del tema. Después de habilitado el tema usted tiene que abrir el debate.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Sí, sí, por eso. Usted recién pide la palabra, senador...

SR. BREARD.- No, por eso, pero me hubiera gustado para hacerlo antes, porque usted lo que está pidiendo es la votación ya de la cuestión de fondo y deja sin hablar a los legisladores...

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- No señor: si usted pidió la palabra, señor senador, después que habló el senador Flinta se la concedemos con todo gusto. Como corresponde.

SR. BREARD.- Gracias.

SR. FLINTA.- Es nuevo el senador, señor presidente...

SR. BREARD.- ¿Quién es nuevo? ¿Brillard Pocard?

SR. FLINTA.- No, vos...

SR. BREARD.- Ah...

-Hilaridad entre los senadores Flinta y Breard.

SR. BREARD.- Señor presidente: he escuchado atentamente los fundamentos de la exposición del senador Flinta del porqué quiere retirar el pliego de Carbajal.

Como es un tema de alta conflictividad institucional quiero dejar sentada la posición que tenemos en este tema, en razón de que acá tenemos que decir que hay una anormalidad y se da también una situación fáctica. La pregunta es si la

continuidad jurídica del Estado hace que el Gobernador que venga tiene facultades o no de presentar esta nota. Y la segunda pregunta que tenemos que hacernos es si el Senado de la Provincia de Corrientes está en condiciones de abdicar del derecho que tiene de analizar el tema. Porque la segunda cuestión que se plantea es, la pregunta es: estamos discutiendo que un Gobernador que se fue, que envió el pliego conforme al Artículo 162º Inciso 10º de la Constitución Provincial, ¿puede ser retirado porque hubo un hecho eleccionario que supuestamente modifica la posibilidad de hacer eso? ¿O estamos en presencia de un acto complejo, que se define en la doctrina *acto complejo* cuando una designación depende de varios órganos y no de un solo órgano, llámese Poder Ejecutivo y Poder Legislativo?

Si contestamos la pregunta afirmativamente, que estamos en presencia de un acto complejo que requiere *nombrar* -conforme dice el Artículo 162º Inciso 10º de la Constitución- por parte del Poder Ejecutivo pero necesita el Acuerdo del Senado, nos encontramos en presencia que por definición calza automáticamente en la actitud del acto complejo; pero si además de eso hay un reconocimiento del acto propio por parte del Poder Ejecutivo, que dice *quiero retirar el pliego*, es decir nos está pidiendo a los senadores que no tratemos el tema, hay un reconocimiento de que el acto es complejo, porque o sino no hubiera presentado la nota al Senado de la Provincia de Corrientes: hubiera actuado soberanamente, en forma exclusiva y excluyente, *nombrando* -conforme dice el Artículo 162º Inciso 10º- y no necesitaba la opinión del Senado de la Provincia de Corrientes.

Es decir, está violando el nuevo Gobernador la teoría de la continuidad jurídica del Estado, está violando el Gobernador lo que se llama el agotamiento de la decisión pública por parte del Gobierno de la Provincia de Corrientes cuando ejerció el acto complejo de la decisión de nombrar a un candidato y que sea el Senado en última instancia el que da el Acuerdo.

Es cierto que, como acto complejo, el Gobernador recupera nuevamente facultades si este Senado se hubiera expedido positivamente ante una persona propuesta cuando vuelve al Poder Ejecutivo para que dicte el decreto de nombramiento, pero es una última instancia una vez agotada la segunda etapa que es cuando ejerce soberanamente el Senado de la Provincia.

De ahí entonces que estando el tratamiento en el Senado, que siendo un acto complejo y habiendo vencido la posibilidad del Poder Ejecutivo por acto político-institucional de Derecho Público Provincial, que no es posible que revea

su decisión el Poder Ejecutivo porque está en otra parte del poder que es el Poder Legislativo y que si aceptamos la división de poderes como basamento angular del sistema occidental, nosotros no estamos de acuerdo en que el Poder Ejecutivo, en cualquier momento, en cualquier instancia y siendo un acto complejo, ejerza la arbitrariedad -o en última instancia el arrepentimiento- de un acto que es complejo y que lo quiere convertir en unilateral.

De ahí entonces, señor presidente, que lo que corresponde es que este Cuerpo...porque quiero reiterar el tema: no estoy haciendo la defensa de tipo personal de un candidato, ya el Senado se abocó a la Audiencia Pública, está en comisión y tendríamos que tratar en el plenario; lo que estoy diciendo es que un miembro propuesto -como fue el caso de Carbajal- no tiene derecho absoluto al cargo, puede no tenerlo; lo que sí tiene derecho él y tienen derecho las instituciones de la República es que se lo saque, se le diga *no*, se le diga *sí*, pero de acuerdo al procedimiento constitucional establecido y no a la arbitrariedad de una República Monárquica que queremos poner en Corrientes. Gracias.

SR. FLINTA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente: yo repito la moción, creo que esta es una cuestión de sentido común, creo que el Gobernador de la Provincia respeta absolutamente la división de poderes porque precisamente peticiona a este Cuerpo la remisión del pliego y creo que este Cuerpo en este plenario puede absolutamente resolver la cuestión.

Me parece en este aspecto absolutamente lógico, absolutamente legítimo, y tiene absoluta legalidad lo que este Cuerpo resuelva en esta instancia, porque en definitiva es el Cuerpo el que está resolviendo; no estamos diciendo que hay que acatar la petición del Gobernador de manera absoluta, quien no está de acuerdo tiene la posibilidad de expresarse y de votar en sentido contrario; los que estamos de acuerdo decimos que hay que dictar esta resolución en los términos que la expuse, una copia puedo dejar luego en Secretaría para la redacción de la resolución y estoy mocionando que se ponga a consideración del Cuerpo.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Gracias, señor presidente. Evidentemente es un tema que tiene que debatirse y está muy bien que se lo haga a la luz del Derecho Constitucional.

Creo, señor presidente, que la decisión del Cuerpo, la decisión de este

Senado, quien tiene la facultad de acordar o denegar los Acuerdos, es la que sanea la posibilidad de devolver o no devolver en lo que se refiere al acto complejo. Efectivamente, es un acto complejo, que casi no está discutido que sea un acto complejo que está formado por la voluntad del Poder Ejecutivo en proponer y la facultad del Senado en conceder el Acuerdo o desecharlo. Pero cierto es señor presidente que nuestra Constitución reformada en el año 2007 ha establecido un mecanismo para los jueces inferiores y otro mecanismo para los miembros del Superior Tribunal y el Fiscal General.

Si el constituyente quiso diferenciar este mecanismo es porque alguna razón tenía. En el mecanismo de la designación de los jueces inferiores y funcionarios inferiores del Poder Judicial estableció el sistema del Consejo de la Magistratura, pero no sólo el sistema del Consejo de la Magistratura sino que reguló los tiempos y estableció términos perentorios para los pronunciamientos bajo sanción de perderse la potestad que tenía que ejercitarse. Este sistema que estableció la Constitución fue objeto también de regulación por el legislador, que ha dictado la Ley 5.848 -si no me equivoco el número o algo parecido- reglamentando aún más esta potestad o este procedimiento.

Señor presidente, este procedimiento constituyó un avance a lo que estábamos acostumbrados porque posibilita, primero: la eliminación de los Jueces en Comisión que tanto daño ha hecho y que en realidad no era una figura republicana, cambiándolos por los Jueces Sustitutos que son algo absolutamente diferentes. Segundo: la introducción constitucional del Consejo de la Magistratura, con plazos para pronunciarse. Tercero: el tiempo que tiene el Poder Ejecutivo para proponer el candidato, transcurrido el cual pierde la potestad de hacerlo y se considera como remitido el primero de la terna. Y en cuarto lugar: el tiempo que tiene el Senado para pronunciar su Acuerdo, si no hay un Acuerdo ficto. Esto es en el marco de los jueces inferiores.

En el marco de los miembros del Superior Tribunal de Justicia no ha establecido similar normativa, simplemente ha requerido la designación por el Poder Ejecutivo previo Acuerdo del Senado con Audiencia Pública de por medio. Y acá hay una cuestión, señor presidente, que se trata de la voluntad del Cuerpo que es el que tiene que dar o decidir sobre esta cuestión para que se constituya el acto complejo: si el Poder Ejecutivo manifiesta esta voluntad, al no tener un tiempo de pronunciamiento -como lo tiene en el caso de los jueces inferiores- al no tener tampoco el Senado un tiempo para pronunciarse y al no haberse efectivamente pronunciado el Senado por una cosa u otra cosa, evidentemente

es facultad del Cuerpo considerar en el plenario la decisión si devuelve o no devuelve el pliego.

Entonces, creería que este acto complejo se está construyendo a través del pronunciamiento del Senado en el sentido de la propuesta que efectúa el senador Flinta de remitir a la comisión para que esta proceda a la devolución del pliego. Puede decidir también el Senado no hacerlo, pero lo cierto es señor presidente que, de acuerdo a las facultades constitucionales que están en el artículo pertinente de la Constitución Provincial y que no están regulados por los plazos perentorios, sin dudas el Senado adquiere su potestad de devolver o no devolver esto. Obviamente, hay que someter a la voluntad del Cuerpo y si decide no devolver no se devolverá y si decide devolver se tendrá que hacer. Creería yo que con esto cumplimentamos la normativa constitucional, y sobre todo le estamos dando un marco de lo que establece la Constitución.

Fíjese usted, señor presidente, que este propio Senado ha tenido oportunidad -y no estoy recordando, ni voy a hacer una referencia concreta, no estoy recordando los temas- en que ya ha devuelto pliegos, pero a su vez ha denegado la devolución de pliegos también; pero lo ha denegado -durante el transcurso de este año creo que fue- cuando venció el término del Poder Ejecutivo, los 15 días para efectuar la propuesta; no antes del vencimiento, porque entendimos que si el Poder Ejecutivo retiraba antes del vencimiento del término para pronunciarse lo podíamos devolver.

Esto ha sido jurisprudencia de este Honorable Senado, entonces no entiendo que sea ninguna contradicción que se pueda poner a consideración de que si se devuelve o no se devuelve el pliego y está dentro de la normativa que nos establece la Constitución. Nada más señor presidente.

SR. BREARD.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Breard.

SR. BREARD.- Señor presidente: digo por qué tengo derecho, no es que pido la palabra insistentemente.

Diría que como de hecho el Parlamento se volvió en Comisión Plenaria hay una posición de mayoría y de minoría; cuando alguien apoya el proyecto el que tiene la posición minoritaria respecto a la posición tiene derecho a la réplica o a hacer un aporte antes de que se llame a la votación.

Digo por qué estoy haciendo el uso de la...

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- No le he cuestionado el pedido del uso de la palabra, señor senador.

SR. BREARD.- No: le adiviné el pensamiento, señor presidente.

Entonces, nosotros analizamos y escuchamos atentamente lo que dice el senador Jorge Simonetti. La verdad -lo digo respetuosamente- no hace ningún aporte original en términos de sustentabilidad jurídica, en tanto y en cuanto quiere hacer lo que se llama *dos velocidades*, como si fuera una mengua de los constituyentes no haber dado al tema del Superior Tribunal el mismo tratamiento que a los jueces inferiores.

Quiero decirles, y esto es una verdad de Perogrullo, que en cualquier parte del mundo se trata en forma diferente el sistema de la Corte Suprema -o Superior Tribunal en el caso de provincias- respecto de los jueces inferiores. La Constitución Americana, que es la base de nuestra Constitución, establece dos velocidades jurídicas en tanto y en cuanto la Corte Suprema tiene un tratamiento porque es el órgano político-institucional cabeza de un poder respecto a los jueces inferiores.

La Constitución Argentina, lo mismo: aún en la Reforma del '94, dejó incólume esta diferencia, y tengo que recordarles que si bien nuestra Constitución es de inspiración americana cuando se hace la Reforma de 1994 se introduce toda una visión eurocentrista a la nueva Constitución y conviven dos sistemas: el sistema americano tradicional por un lado y el sistema europeo vía el sistema español y el alemán.

Se introducen dos sistemas que hacen un *crack*, y ahí -a pesar de eso- la Constitución Nacional cuando establece el Consejo de la Magistratura obviamente limita al Consejo de la Magistratura -los tiempos que da- a los jueces inferiores, y deja librado al mismo instituto tradicional a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, como en este caso los constituyentes provinciales dejaron librados que sea la Cámara Acusadora la Cámara de Diputados y la Cámara Juzgadora sea la Cámara de Senadores para el Superior Tribunal de Justicia. Por la naturaleza jurídica de cabeza de Estado, cabeza de poder, no porque haga una diferenciación de que los términos que establece una ley del Consejo de la Magistratura en una Legislatura cambian la naturaleza esencial de libre disponibilidad de un acto complejo por parte de un Senado que pretenda abdicar, no porque no le hayan establecido fechas, sino porque no tiene facultades por una simple votación mayoritaria de abdicar de una facultad exclusiva y excluyente que tiene el Senado en el momento del escenario del acto complejo cuando le toca juzgar en su cuadratura en forma soberana, lo que está excediendo en esta etapa de soberanía la decisión e interfiriendo el Poder

Ejecutivo en una decisión.

Acá tenemos que decir cuál es el *substractum* de una República, no dije de casualidad *República Monárquica*, que eso establece en su libro Alberdi, porque acá el problema es que -y tenemos que analizar políticamente que Corrientes tiene un problema- hay un *substractum*: hubo una elección, pero todos sabemos que hay un tufillo de que puede haber una coincidencia en algunos temas entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo. Y entonces estamos haciendo mal, ya esto es un tema político, no jurídico; estamos haciendo mal que este Gobernador proponga un miembro más del Superior Tribunal para hacer una concentración judicial. Esto es malo, esto no es bueno, esto es peligroso. Es cierto que políticamente estoy haciendo una hipótesis de trabajo, pero digo que la República funciona con equilibrios de poderes, no con seguidismos del Senado, no con seguidismos del Superior Tribunal: esto funciona mientras haya pesos y contrapesos, o sino malos momentos va a vivir la República en Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, es simplemente para destacar lo interesante del debate. Y ya que estamos en eso, lo que al senador preopinante le parece una obviedad, que es que haya dos sistemas en la Constitución, *dos velocidades jurídicas* - como le llamó o algo así- en la Constitución Provincial no parece obvio como él lo califica; y tanto no es obvio señor presidente, que casualmente el debate de la Constituyente -si nos vamos a las Actas, usted fue integrante de la misma- era ver si establecíamos un solo sistema para las dos categorías, es decir un solo sistema para todo el Poder Judicial, porque obviamente estábamos combinando sistemas y analizando, nosotros tenemos la tradición norteamericana en la Constitución, pero también es cierto señor presidente que estábamos analizando, y tanto es así que nuestra reforma tiene condimentos locales: no sólo la Constitución Nacional, no sólo la Constitución de Estados Unidos, sino condimentos locales que los constituyentes hemos debatido a los efectos de darle mayor operatividad al sistema.

Señor presidente, después los sistemas tienen sus operadores designados por la Constitución y por la Ley. Los operadores nos pueden gustar o no gustar; es operador el Gobernador actual, el que esté en el cargo en ese momento, nos guste o no nos guste; somos operadores nosotros los senadores, son operadores

del sistema también los miembros que integran el Consejo de la Magistratura, quien ocupa el Consejo de la Magistratura, quien ocupa el Colegio de Magistrados, el Superior Tribunal de Justicia, la Facultad de Derecho. Todos son operadores del sistema, y quienes están ahí en ese momento tienen que operar el sistema. Y así está establecido. Nos guste o no nos guste.

Entonces, a la par de una lectura jurídica la lectura política tiene que ir atada a esa lectura jurídica, sino podemos hacer consideraciones de índole política y a nosotros puede o no gustarnos los que en ese momento están operando el sistema. Por eso es importante -a los efectos que tratemos este tema- tratar de...no despolitizar, porque todo es político, pero sí de despartidizar, tratar de institucionalizar los conceptos y creo que ha habido, salvo algunas cuestiones, bastante concepto institucional.

Por ello digo señor presidente que el legislador quiso diferenciar -y así lo hizo- y valga la diferencia, señor presidente. Eso es lo único que quería decir.

SR. FLINTA.- Pido la palabra, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente: simplemente, apelando nuevamente al sentido común, creo que quien puede lo más puede lo menos; si este Honorable Cuerpo puede designar, aprobar o rechazar pliegos, bien puede remitir un pliego ante la solicitud del Poder Ejecutivo. Creo que así como la potestad del Poder Ejecutivo está en solicitarla, la potestad del Cuerpo está en resolverla.

En ese sentido voy a solicitar que por Prosecretaría se dé lectura al proyecto de resolución propuesto por este senador.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Prosecretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

-Se lee: Proyecto de resolución surgido de la Nota Legislativa 1.445/09 (Anexo Agregados, Folios 26 - 27)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Es Resolución de la Honorable Cámara de Senadores. Se harán las comunicaciones de ley.

▸ Tratamiento Expediente 2.845/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente

2.845/09, proyecto de resolución reservado en Secretaría a pedido del senador Bassi.

SR. BASSI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Bassi.

SR. BASSI.- Señor presidente: solicito aprobación para el tratamiento sobre tablas de este expediente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.845/09.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto en tratamiento.

-Se lee: Expediente 2.845/09 (Anexo Agregados, Folios 28 a 30)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continúa en el uso de la palabra el senador Bassi.

SR. BASSI.- Es de público conocimiento el inconveniente que he tenido con el despacho que se me ha asignado, quiero ser breve en esto porque le quiero dar la justa importancia que el tema tiene.

En primer lugar he recibido de manos del anterior presidente del Cuerpo, del doctor Rubén Pruyas, una resolución que lleva el número 3.408/09 mediante la cual se me asigna un despacho de este Honorable Senado. Posteriormente a través de Bienes Patrimoniales se me ha hecho el cargo correspondiente, el senador que ocupaba antiguamente ese despacho, el senador Horacio Colombo, ha firmado la entrega del mismo y en consecuencia ese despacho correspondía para mi uso y para poder trabajar en el mismo.

Los bienes que se hallan allí están inventariados a mi nombre, por lo que soy el responsable de la custodia de los bienes del Estado que se encuentran en ese despacho, y me he encontrado que al tratar de ingresar al mismo se me ha impedido el acceso, por lo que solicito que este Cuerpo pueda homologar la Resolución 3.804 de fecha 9 de diciembre de 2009 facultando de esa manera a la Presidencia a realizar las diligencias que sean necesarias.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el Expediente 2.845/09.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es

Resolución de la Honorable Cámara de Senadores. Se harán las comunicaciones correspondientes.

▸ Tratamiento Expediente 2.844/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente 2.844/09, proyecto de declaración reservado en Secretaría a pedido de la senadora Wetzel.

SRA. WETZEL.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Wetzel.

SRA. WETZEL.- Solicito, señor presidente, el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el tratamiento sobre tablas para el Expediente 2.844/09.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto.

-Se lee: Expediente 2.844/09 (Anexo Agregados, Folios 31 - 32)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el Expediente 2.844/09.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Declaración de la Honorable Cámara de Senadores. Se harán las comunicaciones de ley.

▸ Tratamiento Expediente 2.824/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente 2.824/09, proyecto de ley reservado en Secretaría a pedido del senador Canteros.

SR. CANTEROS.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Canteros.

SR. CANTEROS.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente: había solicitado la incorporación de este expediente, se había votado favorablemente; ahora solicito el tratamiento sobre tablas del mismo en virtud que el 31 de diciembre estaría venciendo la prórroga de la Ley Nacional 25.561 que establece la Emergencia Pública. Más allá que todas estas cuestiones son conocidas, es necesaria la adhesión de la Provincia de Corrientes,

por eso es que la Honorable Cámara de Diputados -con buen criterio- ha dado hace dos semanas pasadas la media sanción necesaria a este proyecto de ley y se hace preciso que este Cuerpo también decida en el mismo sentido.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.824/09.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas. Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto.

-Se lee: Expediente 2.824/09 (Anexo Agregados, Folios 33 - 34)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el Expediente 2.824/09.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

▸ Tratamiento Expediente 2.837/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente 2.837/09, proyecto de ley reservado en Secretaría a pedido del senador Bassi.

SR. BASSI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Bassi.

SR. BASSI.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores la moción de tratamiento sobre tablas del Expediente 2.837/09.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: solicito que se dé lectura por Prosecretaría al proyecto de ley en tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Así se hará, señor senador.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee: Expediente 2.837/09 (Anexo Agregados, Folios 35 a 43)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores

senadores el Expediente 2.837/09.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

▸ Palabras alusivas a la celebración de las próximas Fiestas de Fin de Año

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Habiéndose agotado el temario del Orden del Día de esta sesión...

SR. PICÓ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Picó.

SR. PICÓ.- Gracias, señor presidente.

No quiero dejar pasar, siendo ésta la última sesión del año, sin brindar una salutación en primer lugar a los miembros de esta Honorable Cámara, a la Presidencia, a todos los funcionarios de nuestro Poder Legislativo, y por supuesto a todos y cada uno de los hombres y mujeres de la Provincia de Corrientes que luchan todos los días por lo que todos queremos y que es tener una provincia mejor.

Y acercándose fiestas tan caras a los sentimientos de la mayoría de nuestro pueblo católico como es la Navidad y el inicio de un nuevo año, quiero -quizás en nombre de mis colegas- hacerles llegar a todos y a cada uno mis más sinceros deseos de una feliz Navidad y como se dice de fórmula, un próspero Año Nuevo. Éstas no son solamente palabras, señor presidente, sino que es lo que realmente sentimos, pensamos y queremos desde el lugar que nos toca ocupar hoy.

Era sólo eso, señor presidente: desearles a todos -reitero- una muy feliz Navidad y que el año 2010 nos encuentre trabajando codo a codo más allá de cualquier diferencia por el bienestar de cada uno y de todos los correntinos.

Muchas gracias.

▸ Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Invito a los señores senadores Breard y González a arriar el Pabellón Nacional y a los senadores Bassi y Valenzuela a arriar el Pabellón de la Provincia.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Bassi y Valenzuela arrian el Pabellón Provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Breard y González arrian el Pabellón Nacional del mástil del recinto.

► Finalización de la 25ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores, se levanta la sesión.
Muchas gracias.

-Es la hora 14 y 15.


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes



**HONORABLE
CÁMARA
DE
SENADORES**

Provincia de Corrientes

25ª SESIÓN ORDINARIA

17 de diciembre de 2009

**ANEXO
AGREGADOS**

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

Agregados a la Versión Taquigráfica

Honorable Cámara de Senadores - Provincia de Corrientes
25ª Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2009

Sumario

Agregados a la Versión Taquigráfica	Ubicación en	
	Versión Taquigráfica	Anexo Agregados
Integración de las Comisiones Parlamentarias Permanentes de la Honorable Cámara de Senadores	Folio 9	Folio 25
Nota Legislativa 1.445/09 y Proyecto de resolución surgido de la misma.	Folio 17	Folios 26 - 27
Expediente 2.845/09	Folio 18	Folios 28 a 30
Expediente 2.844/09	Folio 19	Folios 31 - 32
Expediente 2.824/09	Folio 20	Folios 33 - 34
Expediente 2.837/09	Folio 20	Folios 35 a 43


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes

Informe de entrega de la Versión Taquigráfica

Versión Taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 18 de diciembre de 2009. La misma consta de 43 (cuarenta y tres) folios. Versión Taquigráfica aprobada en la 1ª Sesión Extraordinaria de la Honorable Cámara de Senadores del día 11 de febrero de 2010.

Firma	Aclaración firma	Fecha de recepción	Hora recepción
	Cristina Romero	18 de diciembre de 2009	18:00 hs.